



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 09:30 HORAS.

Asistentes

D. Sixto Cubo Delgado (Coordinador del Programa)
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D. Francisco I. Revuelta Domínguez
D^a Carmina Garrido Arroyo
D. Ricardo Luengo González
D. Miguel Ángel Martín Sánchez.

Disculpa su asistencia D^a Laura Trinidad Alonso Díaz.

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Evaluación de alumnos en RAPI.

Se informa de las gestiones realizadas para la evaluación en RAPI, de las actividades y del plan de investigación de los alumnos del Programa, para lo que, previamente, se propuso como plazo a los directores y tutores para que procedieran a la evaluación hasta el pasado día 22.

El Secretario remitirá una relación de alumnos, para que cada miembro de la comisión proceda a evaluar los que le sean adjudicados, antes del próximo día 30.

3. Informe del proceso Monitor del Programa de Doctorado.

El Sr. Coordinador del Programa informa de la reunión solicitada a la responsable de Calidad de la EUIP, para coordinar, a partir de Septiembre, la elaboración del documento Monitor, que debe suscribir el Programa. Según la respuesta recibida, se convocará dicha reunión a finales del presente mes, una vez recopilados los datos necesarios para dicho proceso, de los que dispone la Unex.

Informa también, el Sr. Coordinador, de que ha recibido la propuesta de Postgrado de la Unex para la participación del Programa, en una reunión de doctorado del G9 en Colombia, en el próximo mes de Noviembre. Se deberá enviar información antes del próximo 29 de Septiembre.

4. Asuntos de trámite.

Se abordan los siguientes asuntos de trámite:

4.1.- Nombramiento de directores para las alumnas D^a Adriana Fernandes Oiveira y D^o Cristina Gonçalves Gómez.



- Informan D^a Carmina Garrido y D. Francisco Revuelta de que han mantenido contactos con los anteriores directores de estas dos alumnas, D. Andrés García Gómez y D^a Carmen Galet Macedo, quienes no cumplen los requisitos para ser directores en el actual programa

Se acuerda en este punto que D^a Carmina Garrido sea la directora para la Tesis de D^a Adriana Fernandes, proponiendo como codirector a D. Jorge Guerra, tras consultar con él.

Se acuerda igualmente que, para la tesis de D^a Cristina Gonçalves, se propondrá como directora a D^a Inmaculada Sánchez o a D^a Susana Sánchez, tras consultar con ellas, y se mantendrá a D. Andrés García como codirector.

4.2.- - Solicitud de baja temporal en el programa de la alumna D^a Cristina Liberal.

Se acuerda aprobar la solicitud, motivada por incompatibilidad con otros estudios.

4.3.- - Solicitud de cambio de modalidad de permanencia de la alumna D^a Cristina Nogales.

Se acuerda aprobar la solicitud, motivada por cuestiones laborales.

4.4.- Proyecto de Tesis de la alumna D^a Liliana Santos.

Ha sido recibido en esta Comisión el Proyecto de Tesis de D^a Liliana Santos, dirigido por D^a Inmaculada Sánchez.

Se informa de que este Proyecto, del antiguo programa de Doctorado del Departamento de CC. de la Educación, por motivos que se desconocen, no llegó a ser entregado en su momento en Doctorado. Por lo tanto, aunque esta alumna tiene su memoria de Tesis terminada, presenta ahora el Proyecto para poder proceder a su defensa en el plazo de seis meses.

Se acuerda que el Sr. Secretario remita el proyecto a los miembros de la Comisión, para su examen, autorizándole a que sea remitido a Doctorado, con fecha del día de hoy, de no observar ningún impedimento.

4.5.- Aprobación de actividades en proyectos de Tesis devueltos.

Se informa a la Comisión de que han sido devueltos por Doctorado los proyectos de Tesis de D. Rodri Demus de la Cruz y D^a Monserrat Rincón Asensio, pues según la interpretación que hace Doctorado, deben tener aprobadas, en RAPI, las actividades realizadas y no sólo el plan de investigación.

Se acuerda proceder a la evaluación, junto con la de los demás alumnos y a su remisión, de nuevo, a Doctorado.

4.6.- Solicitud del alumno D. Héctor Loyaga.

Se acuerda aprobar la solicitud del alumno, que pide le sean reconocidas las actividades de formación y el plan de investigación desarrollados en el antiguo programa del Departamento de CC. de la Educación.

4.7.- Autorización nombramiento de directores para alumnos con documento de compromiso doctoral cumplimentado.

En el momento actual, se ha recibido el documento para la alumna D^a Noelia Plaza. Queda pendiente de la comprobación de que su directora, D^a Gema Delicado, cumple los requisitos exigidos para serlo.



Se acuerda autorizar el nombramiento de directores una vez que se vayan recibiendo los documentos de compromiso de supervisión, sin necesidad de esperar a la nueva reunión de la Comisión.

4.8.- Proyecto de Tesis de D^a Fernanda Giles.

Se aprueba el Proyecto de Tesis Doctoral de esta alumna, y se acuerda su remisión a Doctorado.

4.9.- Solicitud de cambio de modalidad de permanencia de D^a Fernanda Giles.

Se acuerda aprobar la solicitud, motivada por cuestiones personales y de salud.

4.10.- Solicitud de cambio de modalidad de permanencia de D^a Inmaculada Mora Ramos.

Se acuerda aprobar la solicitud, motivada por cuestiones laborales.

4.11.- Trámites para la lectura de la Tesis Doctoral de D^a Leila Monteiro Veiga.

D. Ricardo Luengo González presenta a la Comisión la propuesta de tribunal para la lectura de la Tesis de D^a Leila Monteiro, y que estará formado por los doctores D. Constantino Ruiz, D^a Prudencia Gutiérrez y D. Cesario Almeida. Para tribunal suplente se propone a D^a M^a José Cáceres, D^a Janeth Cárdenas y D. Jose M^a Escolano.

Se acuerda continuar con los trámites de lectura una vez recibido el informe de evaluación solicitado en su momento.

4.12.- Solicitud para inclusión de codirector de D^a Anabela Fernandes Custodio.

Se acuerda aprobar la solicitud y remitirla a Doctorado, una vez sea subsanado el error observado en el sentido de no contar con el informe del Director de Tesis.

4.13.- Proyectos de Tesis aprobados.

Se informa a la Comisión de la aprobación por la Comisión de Doctorado de la Unex, de los proyectos de tesis de D^a Agnese Bosisio, D^a M^a Fernanda Constante Barragán y D. José González Domínguez.

4.14.- Baja definitiva de alumnos en el Programa.

Se informa de que los alumnos, Ana Margarida D´Aires, Yolanda Defaz, Ines Mieres, Juan F. Rojas y Gema Villegas, evaluados como "No apto" anteriormente, y una vez transcurridos seis meses, tras la información a sus directores, serán evaluados negativamente de nuevo, por lo que abandonarán el programa.

4.15.- Solicitud de la alumna D^a Vilani Nogueira.

Informa D. Sixto Cubo de los problemas en su matrícula de la alumna D^a Vilani Nogueira, pues no pagó en su momento. Propone que, en la próxima solicitud, sea admitida de nuevo al programa. Se acuerda esta propuesta.

Informada posteriormente esta cuestión, se constata que la exclusión se debió a un error en la asignación, duplicada, de su documento de identidad, por lo que se asignará de nuevo los mismos tutor, director y codirector acordados en Acta de 14 de marzo de 2016 (D. Sixto Cubo Delgado y D^a María Méndez Suárez).

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del día 26 de Septiembre de 2017.

Sixto C. S.

*D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*